JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2014-00486-00

De la excepción de mérito propuesta por el curador ad litem del ejecutado CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ MONTIEL denominada "*PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CAMBIARIA*"; CÓRRASE traslado por el término de diez (10) días a la parte ejecutante para que se pronuncie sobre ella, pida y adjunte las pruebas que pretenda hacer valer, conforme a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 443 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

Firmado Por:

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
90afc90bf270e1ff125a8e7a472e822dfcde43075c80e07183fc7e8ea6ef3751
Documento generado en 20/01/2021 01:30:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica